

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTEISO/IEC 17020:2012
09-OIN-008

CDA HANGARES SAS PALACE
NIT: 900105556
Teléfono: 2620484 - 3137482666
E-mail: tesoreriaca@une.net.co
Dirección: CARRERA 50 N° 39-13
MEDELLIN
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL**1. FECHA****2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba 2024-09-21	Nombre o Razón social URREGO RESTREPO HENRY MAURICIO	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 98622787
Dirección CL 72 A 50 90	Teléfono fijo o Número de Celular 3172354904	Ciudad Medellin
Correo Electrónico maourrego2@hotmail.com		

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa TMU805	País Colombia	Servicio Público	Clase Buseta	Marca Chevrolet	Línea Npr 71
Modelo 2007	Número de licencia de transito 10003178300	Fecha Matrícula 2006-10-13	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis 9GCNP7147B008607
No de Motor 359268	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm ³)(si aplica) 4570	Kilometraje 653007	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 22	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 0	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2025-07-30	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 8.84			2.5	Klux	no
	Inclinación 2.58			[0.5 - 3.5]	%		
	Izquierda(s)	Intensidad 15.6			2.5	Klux	no
		Inclinación 2.65			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 14.5				Klux	sí
	Izquierda(s)	Intensidad 16.6				Klux	sí
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 14.0				Klux	sí
	Izquierda(s)	Intensidad 16.6				Klux	sí
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 61.7			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
------------------------	-------	----------------------	-------	----------------------	-------	--------------------	-------	--------	--------

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	6546	8851	N	Eje 1	5681	9450	N	13.2	(20,30]	30	%
Eje 2	8887	13038	N	Eje 2	8662	13116	N	2.53	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo			Unidad			
			67.0		50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
30.0	18	%	Sumatoria Izquierdo	9117	21889	N	Sumatoria Derecho	4220	22566	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 0.35	Eje 2 0.35	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
---------------	---------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
------------------------------------	--------------------	--------	-----------------	--------	--------	--------

	%		%	+/- 2	%
--	---	--	---	-------	---

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)		%	
Crucero			%			%			%			(ppm)		%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)										Valor				Unidad	
Temperatura de prueba				Temperatura										°C	
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente											°C	
			Humedad Relativa											%	

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	15.4 3310	% (rpm)	11.6 3310	% (rpm)	11.8 3300	% (rpm)	8.17 3300	% (rpm)		10.6	%	
(rpm) Ralentí 620	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad	mm	
	Temp. Inicial 44.0	Temp. Final 47.0	Unidad °C	Temperatura Ambiente 23.9	Unidad °C	Humedad Relativa 54.1	Unidad %					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5.94	6.10	6.00			
DERECHA	5.84	6.33	6.21			5.45

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO_	Nº Consecutivo RUNT: (A)176008625
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		

APROBADO: SI_ NO_

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN: 3-77709 [2024-09-20 10:57AM]

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES
EMISIONES DE GASES VEHÍCULOS CICLO DIESEL**

Densidad de humo (k)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	0.39	m ⁻¹	0.29	m ⁻¹	0.29	m ⁻¹	0.20	m ⁻¹		0.26	5.0	m ⁻¹

Presion eje1 derecha 1 80.0 PSI Presion eje1 izquierda 1 80.0 PSI Presion eje2 derecha 1 80.0 PSI Presion eje2 derecha 2 80.0 PSI Presion eje2 izquierda 1 80.0 PSI Presion eje2 izquierda 2 80.0 PSI Presion repuesto 80.0 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM0680
- Mixta - Opacímetro [LTOE: 215 mm] CAPELEC SN: 4847
- Mixta - Cuentagiros y medidor de temperatura BRAINBEE SN: 220920000478
- Mixta - Profundímetro SHAHE SN: WD2304A0437
- Mixta - Probador De Holguras Coipe SN: 22.25.17

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Jose Rafael Lopez Cañas [**Inspección sensorial interior**], Jose Rafael Lopez Cañas [**Inspección sensorial exterior**], Jorge Mario Mejia Rios [**Foto trasera**], Jose David Herrera Ortiz [**Sonido**], Jose Rafael Lopez Cañas [**Profundidad de labrado**], Jose David Herrera Ortiz [**Alineación, peso y frenos**], Jose David Herrera Ortiz [**Alineación de luces**], Jose Rafael Lopez Cañas [**Tercera placa**], Jose Rafael Lopez Cañas [**Inspección sensorial motor**], Jose Rafael Lopez Cañas [**Inspección sensorial inferior**], Byron David Munera Uribe [**Opacidad NTC4231**], Jorge Mario Mejia Rios [**Foto delantera**],

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ANDRES FELIPE PATIÑO PASTRANA

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe